

Don Fernando Burriel Martí, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de septiembre de 1961 por la que se nombra la Comisión Especial para resolver concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo 6.º de la citada Ley para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio, convocado por Orden de 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 20). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Mariano Yela Granizo, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Juan José Tortosa Jiménez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Alicante.

Doña María Jesús Eraso Perurena, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Navarra.

Don Luis Alonso Fernández, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Madrid, propuesto por el Consejo Nacional de Educación.

Doña María Angeles Galino Carrillo, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesta por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Anselmo Romero Martín, Catedrático de Universidad.

Vocales suplentes:

Don Antonio Gil Muñoz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Málaga.

Don Rafael Balaguer Ferrer, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Castellón.

Doña Raquel Payá Ibars, Profesora de la Escuela Nocturna del Magisterio de Madrid, propuesta por el Consejo Nacional de Educación.

Don Víctor García Hoz, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de septiembre de 1961 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de emitir informe para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo 6.º de la citada Ley para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio, convocado por Orden de 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 19). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Arsenio Pacíos López, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Pablo Martínez Salinas Molinero, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Barcelona.

Doña María Modesta Mateos Mateos, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Salamanca.

Don Raimundo Drudis Paldich, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Toledo, propuesto por el Consejo Nacional de Educación.

Doña Raquel Payá Ibars, Profesora de la Escuela Nocturna del Magisterio de Madrid, propuesta por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Dario Zori Bregón, Consejero nacional de Educación, Inspector central y Profesor numerario de Escuelas del Magisterio.

Vocales suplentes:

Doña Leonor López Pardo, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Valladolid.

Doña Jacinta García Hernández, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Badajoz.

Doña María Jesús Eraso Perurena, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Navarra, propuesta por el Consejo Nacional de Educación.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se señalan día, hora y lugar de presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 17 de diciembre de 1960, para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación el día 7 de noviembre del año en curso, a las cinco de la tarde, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros» (Reyes, número 4).

En el acto de presentación harán los opositores entrega al Tribunal constituido de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal, a que se refiere el artículo 14 del Reglamento, estarán a disposición de los opositores el día 18 de los corrientes en la Conserjería-portal de dicho Instituto.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Presidente, Ricardo Espinosa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de admitidos al concurso para proveer siete plazas de Auxiliares Letrados de Delegación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la convocatoria de fecha 2 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 193, de 14 de agosto del mismo año), se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por la que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Abal Mieres, Isidoro.
 Abascal y Sainz de la Maza, José Rafael.
 Alonso García, Carlos.
 Alonso García, José María.
 Alonso Lambán, Mariano.
 Alonso Morgado Diaz, Francisco Javier.
 Alonso Rodríguez, Mariano.
 Alonso Yagüe, Enrique.
 Arévalo Santiago, Juan Antonio.
 Arroyo Muñoz Rafael.
 Baz Izquierdo, Fernando.
 Bellido Vidal, Pompeyo.
 Bernard Ferrándiz, Miguel Angel.
 Ebo Morillo, Enrique.
 Borruei Olín, Cayetano.
 Bouzas Costas, Manuel.
 Cabañas Ortiz, Félix.
 Calvo Ortega, Maximino.
 Casal Núñez, Odón.
 Castañeda Hernández, Teodoro.
 Cervilla, Ortiz, Antonio.
 Clavera de Guelbenzu, Enrique.
 Cobos Santos, Fidel.
 Collantes Alvarez, Adolfo.
 Corral Dueñas, Francisco.
 Crespo Neches, Enrique.
 Delgado Bartolomé, Alejandro.
 Díaz-Pisón Aseñio, José María.
 Escudero Ruiz, Juan.
 Esteban Fernández, Julián.
 Fal Macías, Domingo.
 Fernandez-Arias Shelly, Carlos.
 Fernandez Castellano, Angel.
 Fontán Baños, Cayetano.
 García-Badell y Lapetra, Gabriel.
 García Brera, Miguel Angel.
 García Cidón, Ricardo.
 García García, Luis.
 García Hernández, Luis.
 García Lejarreta, José Andrés.

García Marín, José María.
 García Martínez, Luis.
 García-Ramos Iturralde, Miguel Angel.
 García Rostán, Juan.
 Garcimartín Valverde, Ramiro.
 Garrido Poole, Enrique.
 Gómez Rivero, Francisco.
 Gómez Serrano, Luis.
 González Cuartero, Miguel.
 González Egido, Manuel Luciano.
 Gil y Esteban, Andrés.
 Giraldo Rodríguez, Jacinto.
 Gutiérrez Lanza, Gonzalo.
 Gutiérrez Valdeón, Andrés.
 Harguindey Banet, Gerardo.
 Hernández Alcántara, Manuel.
 Hernández Parra, Salvador.
 Herrero Batalla, Fernando.
 Herrero Valdés, Antonio.
 Hortelano García, Francisco.
 Huidobro Díez, César.
 Ibáñez Pataas, José.
 Jiménez Giménez, Juan José.
 Lafuente Cánovas, Luis.
 Lasta Varela, Saturnino de la.
 Laso González, Angel.
 Llaño Flores, José María.
 Linares Vilaseca, Emilio.
 López-Barajas García-Valdecasas, Manuel.
 López González, José Luis.
 López Martín, Santiago.
 Losada Losada, Amanda.
 Luján Huerta, Félix.
 Martín Arbués, Adolfo.
 Martín Gallardo, Francisco.
 Martín Moreno, Mauricio.
 Meleiro Marcos, Marcel.
 Mogollón Jiménez, Antonio.

Navarro Caro, Jesús.
 Olano Calleja, Ramón.
 Ortega García, Angel.
 Peña y Ponfria, Fernando de la.
 Pérez Pérez, Emilio.
 Pérez de la Ossa y Rodríguez, Francisco Javier.
 Pita Merino, Nicolás.
 Planchuelo Arlas, Emilio.
 Portero Sánchez, Luis.
 Prieto Valiente, Alfredo.
 Puchol Villanueva, José.
 Reviriego Guzmán, Felipe.
 Rivera Sánchez, Manuel.
 Rodríguez Bailón, Eugenio.
 Rodríguez García, Honorio.
 Rodríguez Hesles, Tiburcio.
 Rodríguez López, Pedro.
 Rodríguez Sainz, Julio.
 Rubal Moas, Antonio.
 Ruiz-Tapiador de Partearroyo, Jaime.
 Salaya Cabezon, Luis.
 Sánchez Gil, José Luis.
 Sánchez Oliveros, Fabio.
 Sánchez Oliveros, Máximo.
 Sánchez Pérez, Pedro.
 Sancho Güimera, Pedro José.
 Sedano Madrid, José Luis.
 Senovilla Zarzuela, Ramón.
 Sevillano Ojeda, Fermín.
 Sevillano Ojeda, Juan.
 Soto García-Camacho, José.
 Suárez Barca, Andrés.
 Tarrats Fontanelles, Eduardo.
 Valles Rodríguez, Matías.
 Vega Pantoja, Antonio.
 Vellilla Alcubilla, Pablo Luis.
 Villalobos Merino, Juan Alonso.
 Villarino García, José Antonio.

Don Luis Torrado Vázquez deberá manifestar por escrito y dentro del plazo reglamentario, si tiene cumplido el Servicio Militar, conforme a las condiciones que determina el apartado e) del grupo segundo, del concurso de referencia.

Don Fernando Venero Gómez deberá igualmente manifestar por escrito y dentro del plazo reglamentario, si tiene cumplido el Servicio Militar, conforme a las condiciones que determina el apartado e) del grupo segundo, del concurso de referencia.

Queda eliminado del concurso don Juan Antonio Astray Lastres por no unir a su instancia el recibo justificativo de haber abonado la correspondiente cantidad en concepto de derechos de examen, conforme determina el grupo cuarto del referido concurso.

Queda eliminado del concurso don Juan Linares Vilaseca por contar con cuarenta años de edad y no reunir por lo tanto las condiciones que determina el apartado a) del grupo segundo, del referido concurso, si bien es preciso manifieste por escrito fecha de su nacimiento, dato no aportado en su instancia.

Durante un plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado» los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio. Madrid, 25 de septiembre de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de admitidos al concurso para proveer nueve plazas de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de fecha 2 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 15 del mismo mes y año), se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Abad Flores, Odón Eduardo Luis.
 Almoyña Pernas, Julio.
 Baena Farróls, Manuel.
 Calmarza Dada, Ernesto.
 Flores Flores, Francisco.
 Fonollada Aspert, Jaime.

García Díez, Francisco.
 González Pujana, César Cayo.
 Igea García, Manuel.
 Jordán de Urries Senante, José Manuel.
 Lalanda Carrobbles, Pablo.
 Luengo Rodríguez, Eugenio.

Marcel Roig, José Ramón.
 Muñoz Roldán, Emilio.
 Sánchez Boccherini, Joaquín.
 Tejerizo Alcalá, Florian.
 Unciti Urniza, José María.
 Valiente Sáez del Burgo, Antonio.

Los señores que a continuación se expresan deberán manifestar por escrito, en el plazo reglamentario, si tienen completamente cumplido su servicio militar, conforme determina el apartado segundo de la citada convocatoria:

Berriategortúa y Padagorrián, Javier.
 Gil Ruiz de Zarate, Antonio.
 Irazusta Apraiz, Federico.

No son admitidos en el concurso los señores don Manuel Ajamil Ferrando y don José Manuel Sainz García, por no

tener completamente terminado el servicio militar, conforme exige el apartado segundo de la convocatoria.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada la exclusión, podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 25 de septiembre de 1961. — El Director, Ramón Beneyto.